



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales
Ginebra, Suiza

44

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)
TRINIDAD Y TOBAGO
GINEBRA, 10 DE MAYO DE 2016**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Trinidad y Tobago, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los progresos en la promoción y protección de los derechos humanos que se han logrado sobre la base de los compromisos voluntarios asumidos durante el examen periódico universal. Reconocemos también el trabajo que se ha realizado en la lucha contra la corrupción, los derechos del niño, la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación y la seguridad ciudadana.

Recomendamos que se ratifique la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT) y su Protocolo Facultativo (OP-CAT); el Protocolo Facultativo sobre la participación de los Niños en los Conflictos Armados (OP-CRC-AC) y el Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (OP-CRC-SC); y de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ICRMW).

Nos preocupan los informes que registran un alto número de casos de violencia sexual y de género, en particular la violencia doméstica. Recomendamos el establecimiento de mecanismos de coordinación adecuados que puedan garantizar una respuesta multisectorial eficaz a los casos de violencia sexual y doméstica. Asimismo, recomendamos que se promulguen leyes y políticas encaminadas a hacer frente al problema del acoso sexual en el lugar de trabajo y en la vida pública.

Muchas gracias.